

Folio o Número

Entidad Federativa



Folio:	
Clave de formato:	TMILPAALTA_LCE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:	EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	
Ciudad de México, a Jefe Delegacional en Milpa Alta	de de	
Presente		
	lad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento q	ue se
aplicarán las sanciones administra	tivas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en término	s del
artículo 32 de la Ley de Procedimie	nto Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.	
	Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales	
(Fundamento legal que faculta al finalidad de la transmisión), adema demás datos son obligatorios y sin podrán ser difundidos sin su conser y la dirección donde podrá ejercer Información Pública correspondien	rán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales (Nombre del Sistema de Datos Personales) el cual tiene su fundamen ente público para recabar los datos personales), cuya finalidad es (Describir la finalidad del Sistema) y podrán ser transmitidos a (Destinata ás de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particula ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite (Indicar el trámite o servicio de que se trate). Asimismo, se le informa que sus dato attimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es (Nombre del responsable del Siste los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es (Indicar el domicilio de la Oficia te). El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, de chos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electró en la página www.infodf.org.mx.	ario y ar, los os no ema), na de donde
DATOS DEL INTERESADO	(PERSONA FÍSICA)	
* Los datos solicitados en este bloq Nombre (s)	ue son obligatorios	
Apellido Paterno	Apellido Materno	
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.	Número / Folio	
Nacionalidad		
En su caso		
Documento con el que acredita la s migratoria y estancia legal en el paí		
Fecha de vencimiento	Actividad autorizada a realizar	
DATOS DEL INTERESADO		
* Los datos solicitados en este bloque son oblig Denominación o razón social	atorios	
Acta Constitutiva o Póliza		
Número o Folio del Acta o Póliza	Fecha de otorgamiento	
Nombre del Notario o Corredor Pú	olico	
Número de Notaría o Correduría	Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Públ	lico de la Propiedad y de Comercio	

Fecha

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR	durin anno			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, man Nombre (s)	uataiio 0 tutor.			
Apellido Paterno	Apellido Materno			
Identificación Oficial	Número / Folio			
Nacionalidad				
Instrumento o documento con el que acredita la representación				
Número o Folio Nombre del	Notario,			
Número de Notaría, Entidad Fed	erativa			
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio				
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN	EL DISTRITO FEDERAL			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. Calle	No. Exterior No. Interior			
Colonia				
Delegación	C.P. Tel.			
Correo electrónico para recibir notificaciones				
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos				
Nombre (s)				
Apellido Paterno	Apellido Materno			
REQUISITOS GENERALES				
1. Este formato debidamente llenado y firmado por duplicado;	 Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia para conducir, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, certificado de nacionalidad mexicana o carta de naturalización); 			
3. Comprobante de pago de derechos (se presenta después de autorizada la licencia y previo a su entrega);	4. Constancias de adeudos de las contribuciones a que se refieren los artículos 20 y 248, fracción VIII del Código Fiscal del Distrito Federal, en su caso;			
5.Acta constitutiva, en caso de persona moral	 Documento que acredite la personalidad del representante legal. (Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. 			
7. Libro de bitácora de obra foliado, firmado por el Director Responsable de Obra, para ser sellado por la Delegación y/o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; excepto para los casos señalados en la fracción V del Articulo 58 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	8. Responsiva del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables que correspondan;			
En caso de áreas o zonas de conservación del Patrimonio Histórico, Artístico, Arque	ológico y Cultural de la Federación o cuando se trate de inmuebles parte del			
patrimonio cultural urbano y/o ubicados dentro de área de conservación patrimonia				
Licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia;	2. Visto Bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes;			
3. Dictamen técnico de la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda;	4. Responsiva del director responsable de obra y de los corresponsables que correspondan.			
5. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la delegación y/o la Secretaría	6. Responsiva de un corresponsable en diseño urbano y arquitectónico.			
de Desarrollo Urbano y Vivienda.				
7. Responsiva del director responsable de obra y de los corresponsables que correspondan.	8. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la delegación y/o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.			
PARA EDIFICACIONES EN SUELO DE CONSERVACIÓN:				
1. Acreditar la propiedad o posesión del inmueble;	2. Constancia de alineamiento y número oficial;			
3. Certificado único de zonificación de uso del suelo o certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos.	4. Proyecto de captación de agua pluvial y tratamiento de aguas residuales autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente;			
5. Dos tantos del proyecto arquitectónico, acompañados de la memoria descriptiva de la obra, firmados por el propietario o poseedor, por el director responsable de obra o los corresponsables, en términos del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal;	6. Dos tantos del proyecto estructural, acompañados de la memoria de cálculo, firmados por el director responsable de obra y el corresponsable de seguridad estructural, con las características establecidas en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal;			

- 7. Copia de aviso de ejecución de obra o acuse de recibo, ante la Secretaría del Medio Ambiente, copia de la autorización en materia de impacto ambiental, manifestación de impacto ambiental, informe preventivo, declaratoria de cumplimiento ambiental en su caso.
- 9. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidraulicos vigente.

- 8. Cuando se trate de zonas de conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico de la Federación o área de conservación patrimonial del Distrito Federal, se requiere, el dictamen técnico de SEDUVI, visto bueno del INBA y/o licencia del INAH, así como responsiva de un corresponsable en diseño urbano y arquitectónico.
- 10. Dictamen favorable del estudio de impacto ambiental, en su caso;

PARA INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA:

- 1. Cinco tantos de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones, así como las memorias de cálculo respectivas, signados por el director responsable de obra y del corresponsable en instalaciones, cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado acorde con las normas y disposiciones de la materia;
- 3. Memoria descriptiva y de instalaciones signadas por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en instalaciones,
- 2. Versión en archivo electrónico de los planos indicados en el requisito 1 de esta modalidad.
- 4. Visto bueno de las áreas involucradas de la Administración Pública Federal y/o Local que intervienen y de los entes particulares involucrados, de conformidad con las disposiciones aplicables;

PARA ESTACIONES REPETIDORAS DE COMUNICACIÓN CELULAR Y/O INALÁMBRICA:

- 1. Acreditar la propiedad o posesión del inmueble;
- 3. Cinco tantos de los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, los cálculos y memorias descriptivas, signados por el Director Responsable de Obra y el o los Corresponsables en su caso. El proyecto debe ser formulado acorde con las Normas y disposiciones aplicables en la materia;
- 5. Dictámenes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de las demás dependencias, órganos o entidades de la Administración Pública Federal y/o Local que señalen las disposiciones en la materia
- Constancia de alineamiento y número oficial vigente y certificado único de zonificación de uso de suelo o certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, para el uso específico de que se trate;
- 4. Versión en archivo electrónico de los planos indicados en el requisito 3 de esta modalidad.

PARA DEMOLICIONES:

- 1. Acreditar la propiedad del inmueble;
- 3. Memoria descriptiva del procedimiento que se vaya a emplear, señalando la superficie a demoler por piso o planta, con indicación del sitio de disposición donde se va a depositar el material producto de la demolición. Documentos que deberán estar firmados por el director responsable de obra y el corresponsable en seguridad estructural, en su caso;
- 5. Programa de demolición en términos del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- 7. Declaratoria de Cumplimiento Ambiental o Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente.

- 2. Constancia de alineamiento y número oficial vigente;
- 4. Medidas de protección a colindancias;
- 6. Plano de planta arquitectónica, cortes y fachada.

PARA EXCAVACIONES O CORTES CUYA PROFUNDIDAD SEA MAYOR DE UN METRO; TAPIALES QUE INVADAN LA ACERA EN UNA MEDIDA SUPERIOR A 0.50 M; OBRAS O INSTALACIONES TEMPORALES EN PROPIEDAD PRIVADA Y EN LA VÍA PÚBLICA COMO FERIAS, APARATOS MECÁNICOS, CIRCOS, CARPAS, GRADERÍAS, DESMONTABLES Y SIMILARES

1. Comprobante de pago de derechos.

2. Responsiva del director responsable de obra.

PARA INSTALACIONES O MODIFICACIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES, DE ASCENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS, ESCALERAS MECÁNICAS O CUALQUIER OTRO MECANISMO DE TRANSPORTE ELECTROMECÁNICO:

- 1. Dos juegos de planos, especificaciones y bitácora proporcionados por la empresa que fabrique el aparato;
- 3. Tipos de servicios a que se destinará la instalación o modificación.
- 2. Memoria de cálculo firmada por el corresponsables en seguridad estructural;
- 4. Responsivas del director responsable de obra, del corresponsables en seguridad estructural y del corresponsables en instalaciones;

PARA PRORROGA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION ESPECIAL: 1. Presentarla dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la licencia de			2. Formato debidamente llenado y firmado;				
construcción especial.			2. Formato debid	атепе пепадо у пгта	ido;		
3. Número, fecha de expedición y de vencimiento de la licencia;			4. Porcentaje de avance de la obra, la descripción de los trabajos que se vayan a llevar cabo para continuar la obra y los motivos que impidieron su conclusión en el pla: autorizado.				
FUNDAMENTO JU	RÍDICO						
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Artículos 7º fracciones VII, XVIII, 8º fracción III, 58, 59 y 87 fracción VI			•	2	bcomité de Instalaciones Sub eta Oficial del 24 de abril de		
Reglamento de Construc 57, 58, 59, 60, 61, 64, 65	cciones para el Distrito Federal A 5, 70 fracción II y 236;	rtículos 3º fracción IV, 10, 55,					
Costo:		186, y en caso de obra nueva o a	ampliación, 181, 182	, 185, 300, 301 y 302 d	del Código Fiscal del Distrito	Federal	
Documento a obtener		Licencia de construcción especia	al.				
Tiempo de respuesta		30 días habiles para las señalada	24 horas contadas a partir del día hábil siguiente a su presentación y 3 días habiles para su prórroga. 30 días habiles para las señaladas en las fracciones I, II y III del artículo 57 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y 15 días habiles para su prórroga.				
Vigencia del documento	a obtener	1 año para edificaciones en suelo de conservación y demoliciones; tres meses para los demás casos.					
Procedencia de la Afirm	ativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, Procede en los casos del artículo 57 fracciones I, II y III y su prórroga.					
MODALIDAD SOL	ICITADA						
	• Edificaciones en suelo de c	onservación.					
	• Instalaciones subterráneas	o áreas en la vía pública.					
	• Estaciones repetidoras de c	omunicación celular o inalámbrica	omunicación celular o inalámbrica.				
	• Demoliciones.						
	• Excavaciones o cortes cuya	profundidad sea mayor de un me	tro.				
	Tapiales que invadan la acc	era en una medida superior a 0.50	m.				
	 Obras o instalaciones temp similares. 	orales en propiedad privada y de	la vía pública para fe	erias, aparatos mecánic	cos, circos, carpas, graderías c	esmontables y otros	
	Instalaciones o modificacio	1.0.					
	transporte eléctromecánico.	ones en edificaciones existentes de	ascensores para per	sonas, montacargas, es	scaleras mecánicas o cualquie	otro mecanismo de	
DATOS DEL PRED	transporte eléctromecánico.	ones en edificaciones existentes de	ascensores para per	sonas, montacargas, es	scaleras mecânicas o cualquie	otro mecanismo de	
DATOS DEL PRED	transporte eléctromecánico.	nes en edificaciones existentes de	No. Exterior	sonas, montacargas, es	No. Interior	otro mecanismo de	
	transporte eléctromecánico.	nes en edificaciones existentes de	<u> </u>	sonas, montacargas, es	-	otro mecanismo de	
Calle	transporte eléctromecánico.	nes en edificaciones existentes de	<u> </u>	sonas, montacargas, es	-	otro mecanismo de	
Calle Colonia	transporte eléctromecánico.	nes en edificaciones existentes de	No. Exterior	sonas, montacargas, es	-	otro mecanismo de	
Calle Colonia Delegación Cuenta Catastral Título de propiedad	transporte eléctromecánico.		No. Exterior	sonas, montacargas, es	-	otro mecanismo de	
Calle Colonia Delegación Cuenta Catastral	transporte eléctromecánico.		No. Exterior	sonas, montacargas, es	-	otro mecanismo de	

Otro documento

Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Fecha

DIRECTOR RESPONSABLE DE O	BRA					
Nombre				Registro No.		
Calle			No. Exterior		No. Interior	
Colonia						
Delegación			C.P.			
Teléfono		Correo el	lectrónico			
CORRESPONSABLES						
Corresponsable en: Seguridad Estructu	ral					
Nombre				Registro No.		
Corresponsable en: Diseño Urbano y A Nombre	rquitectonico			Registro No.		
Corresponsable en: Instalaciones				C		
Nombre				Registro No.		
NOMBRES Y FIRMAS						
		Nombre			Firma	
Propietario, poseedor o interesado						
Representante legal						
Director responsable de obra						
Corresponsable en seguridad estructural						
esti ucturar						
Corresponsable en diseño urbano y						
arquitectónico						
Corresponsable en instalaciones						
EDIFICACIONES EN SUELO DE C						
Características Generales de la Obra						
Tipo de obra Nuev	a	Ampliación	Reparación	N	Modificación	
Zonificación						
Uso o destino						
Dictamen de Impacto urbano número			de fecha			
Manif. o Dict. de Impacto Ambiental			de fecha			
Características Específicas de la Obr	a					
Superficie del predio		m2	Superficie total por con	struir	m2	
Superficie de desplante		m2	%	Area libre	m2	%
Número de niveles			Semisótano	Si	No	
Número de sótanos			Número de viviendas			
Estacionamiento cubierto		m2	Estacionamiento descul	bierto	m2	
Cajones de estacionamiento						
Superficie habitable bajo nivel de banquet	a	m2	Superficie total bajo niv	vel de banqueta	m2	
superificio naoratoro oujo inver de ounquer		III2	Superficie total bajo in	ver de bunqueta	1112	
Superficie habitable sobre nivel de banque	ta	m2	Superficie total sobre n	ivel de banqueta	m2	
Superficie de uso habitacional		m2	Superficie de uso distin	to al habitacional	m2	
En caso de ampliación y/o modificaci	on:					
Superficie de construcción existente		m2	Superficie a ampliar		m2	
Superficie a modificar		m2	Superficie total (exister	nte + ampliación)	m2	

En caso de rep	paración:							
Superficie de cons	strucción existente		m2	Super	ficie a reparar		m2	
Reparación consis	stente en:							
Licencia de co	nstrucción, registro de	obra ejecutada	o manifestación o	de construcción				
	Número				Fecha de expedici-	ón		
Demolición								
Superficie existen	te			m2 Super	ficie de demolición			m2
Superficie restante	e considerando demolicio	ón						m2
Resolución en ma	teria ambiental número				Fech	a		
Observaciones	s							
Excavaciones,	rellenos o cortes cuya p	profundidad se	a mayor de 1 m:					
Equivalente a					m3			
Tapiales o and	lamios que invaden la a	ncera en una m	edida superior a 0	.5 m:				
Tapiales o and		ncera en una mo	edida superior a 0	Otro				
			edida superior a 0 Marquesina	Otro	Fijos	De paso cubiert	0	
Tapial	Barrera A			Otro	Fijos	De paso cubiert	0	
Tapial Tipo:	Barrera e banqueta		Marquesina	Otro	Fijos	De paso cubiert	о	
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar)	Barrera e banqueta	ndamio	Marquesina	Otro	Fijos	De paso cubiert	0	m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar)	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5	ndamio	Marquesina	Otro	Fijos	De paso cubiert	0	m m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5	ndamio	Marquesina	Otro	Fijos	De paso cubiert	0	
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m Material con el qu	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá	ndamio 5 m de altura	Marquesina m	Otro I	Fijos	De paso cubiert	0	
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m Material con el qu	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5	ndamio 5 m de altura	Marquesina m	Otro H		De paso cubiert		
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m Material con el qu Ferias, aparato	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días	No. de aparatos	m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m Material con el qu Ferias, aparato	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca ones o modificaciones e	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días		m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m Material con el qu Ferias, aparato Superficie Para instalacio electromecánio	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca ones o modificaciones e	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2 en edificaciones	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días	No. de aparatos	m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m Material con el qu Ferias, aparato Superficie Para instalacio electromecánio	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca ones o modificaciones e co	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2 en edificaciones	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días	No. de aparatos	m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m Material con el qu Ferias, aparato Superficie Para instalacio electromecánio	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca ones o modificaciones e co	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2 en edificaciones	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días	No. de aparatos	m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar d Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m Material con el qu Ferias, aparato Superficie Para instalacio electromecánio	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca ones o modificaciones e co	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2 en edificaciones	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días	No. de aparatos	m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar de Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m e Material con el qu Ferias, aparate Superficie Para instalacio electromecánio Tipo y número de	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca ones o modificaciones e co	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2 en edificaciones	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días	No. de aparatos	m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar de Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m e Material con el qu Ferias, aparate Superficie Para instalacio electromecánio Tipo y número de	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca ones o modificaciones e co mecanismo de transport	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2 en edificaciones	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días	No. de aparatos	m
Tapial Tipo: Ancho a ocupar de Otro (especificar) Longitud del tapia De más de 2.5 m e Material con el que Ferias, aparate Superficie Para instalació electromecánio Tipo y número de	Barrera e banqueta al o andamio de hasta 2.5 de altura ne se construirá os mecánicos, circos, ca ones o modificaciones e co mecanismo de transport	ndamio 5 m de altura arpas, gradería m2 en edificaciones	Marquesina m s desmontables y s periodo de perma	Otro F	No. c	de días	No. de aparatos	m

CROQUIS DE	E LOCALIZACIÓN
	Norte
	TOTAL
Tapial, Instalacion	nes Subterráneas, Excavaciones y Ferias (Anexar plano de referencia de calles a intervenir)
	La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es competente única y exclusivamente cuando la obra incida en dos o más Delegaciones.
	La Negativa ficta procede en los casos del artículo 57 fracciones I, II y III del Reglamento de Construcciones y su prórroga.
Observaciones	con lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y las Normas Ambientales aplicables.
	Para demoler inmuebles declarados como parte del Patrimonio Cultural del Distrito Federal, se requerirá autorización expresa del Jefe de Gobierno del Distrito
	Federal. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es competente única y exclusivamente cuando la obra incida en dos o más Delegaciones.
7 (PP	
LICEN	ESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE NCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL, DE FECHA DE DE DE
El interesado	entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.
Recibió (nara ser	r llenado por la autoridad) Sello de recepción
Área	geno de recepción
Nombre	
Cargo	
Firma	



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección

electrónica http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana







Clave de formato:

TMILPAALTA_LCE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:	PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL				
Ciudad de México, a	de				
Jefe Delegacional en Milpa Alta					
	ersonalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar la Licen	cia de Construcción Especial:			
No.	con fecha de expedición y	fecha de vencimiento			
Número de Prórroga solicitada	Porcentaje de avance de la obra	%			
Descripción de los trabajos que se van	a llevar a cabo para concluir la obra				
Motivos que impidieron la terminación	n de la obra				
REQUISITOS					
Comprobante de pago de derechos por la	рго́ггода				
FUNDAMENTO JURIDICO					
Reglamento de Construcciones para el Di	istrito Federal Artículos 60 y 64				
Costo:	Artículo 186 del Código Fiscal del Distrito Federal				
Documento a obtener	Prórroga de Licencia de Construcción Especial				
Vigencia del documento a obtener	Hasta por 3 meses y hasta 1 año				
	Afirmativa ficta, procede; conforme a lo previsto en los párrafos	tercero y cuarto del árticulo 64 del Reglamento de			
Procedencia de la Afirmativa o Negativa	Ficta Construcciones para el Distrito Federal.				
NOMBRES Y FIRMAS					
	Nombre	Firma			
Propietario, poseedor o interesado					
Representante legal					
Director responsable de obra					
Corresponsable en seguridad estructural					
Corresponsable en diseño urbano y					
arquitectónico					
Corresponsable en instalaciones					
PARA SER LLENADO POR LA AUT	CORIDAD				
No. de Licencia	Vigencia años,	del al			
Toda vez que fueron cubiertos los derecho	os respectivos establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal en el recibo No.	de fecha			

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

A PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL, DE FECHA ______ DE _______ DE _______.

Recibió	Sello de recepción	
Área		
Nombre		
Cargo		
Firma		



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica **http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana**





DELEGACIÓN MILPA ALTA



E	_1	:.	
r	U	w	٠

Clave de formato:

TMILPAALTA_LCE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O INSTALACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL

Ciudad de México, a	de	de	
Jefe Delegacional en Milpa Alta Presente.			
	a aviso de terminación de la obra o	nstalación que se realizó según la	Licencia de Construcción Especial
No.	con fecha de expedición	y v	vencimiento al
y declaramos haber cumplido con todas y cada una de	las disposiciones que se establecen	en el Reglamento de Construccione	es para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales
NOMBRES Y FIRMAS			
	Nombre co	mpleto	Firma
Propietario, poseedor o interesado			
Representante legal			
Director responsable de obra			
Corresponsable en seguridad estructural			
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico			
Corresponsable en instalaciones			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Artículos 65 y 70		
REQUISITOS			
1. Este formato debidamente llenado y firmado			ación de obra, tratándose de vivienda de interés social o la constancia provisional de reducciones fiscales, deberá tiva de reducciones fiscales.
3. Dos copias de los planos que contengan las modifica de la fracción II del Artículo 70 del Reglamento d Federal, debidamente firmados por el propietario y e Corresponsables en su caso.	e Construcciones para el Distrito	4. En su caso: Visto Bue Estructural.	no de Seguridad y Operación; Constancia de Seguridad
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código	No aplica		
Documento a obtener	Autorización de uso y ocupac	ón, en su caso; o de conclusión de	los trabajos.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles		
Vigencia del documento a obtener	Permanente		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, procede; Neg	gativa ficta, no procede	
Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Sello de recepción	
Área			
Nombre			
Cargo			
Firma			



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica **http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana**